



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº25 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **LUNES 02/09/2013**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ROXANA SUAZO POVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ORELLANA ROCHA

SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

INVITADOS : **SR. OMAR RIQUELME ROJAS
ARQUITECTO

SR. AGUSTIN RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muy buenas tardes Sres. Concejales. Damos por iniciada la reunión Ordinaria N°25, día 2 septiembre de 2013, reunión citada a las 15 horas con cinco minutos de espera, según Reglamento de Sala de Concejo, en la cual se cumple con el horario. Tenemos una Tabla, que indica el primer punto, Lectura del Acta Ordinaria N°24. Tome la votación Sra. Roxana.

SRA. ROXANA: Se consulta si se da lectura al Acta Ordinaria N°24.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIÉRREZ: Por leída.

SR. ARÉVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°24.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificación al Acta Ordinaria N°24.

SR. ARÉVALO: Página 8, segunda intervención, dice celebridades y **debiera decir celebración.**

SRA. Ma. ESPAÑA: Página 3, segunda intervención, dice debería quedar siempre alguien en Obras, no pueden salir todos los funcionarios, tiene que quedar alguna persona representado, **tiene que decir, que represente a Obras cuando el Concejo lo requiera.**

SR. GUTIÉRREZ: Página 7, dice lo otro, debe decir Además, debo agregar

SRA. ROXANA: Se consulta aprobar el Acta Ordinaria N°24, con las observaciones de la Concejala Ma. España y los Concejales Arévalo y Gutiérrez.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIÉRREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°24, con las modificaciones expuestas por la Concejala Ma. España y los Concejales Arévalo y Gutiérrez.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto 2, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ROXANA: No existe correspondencia recibida hasta el momento, sólo hay correspondencia despachada, la cual se le da lectura.

Como Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°83 Sesión Ordinaria N°22/19.08.2013.
- Certificado N°84 Sesión Ordinaria N°22/19.08.2013.
- Certificado N°85 Sesión Ordinaria N°22/19.08.2013.
- Certificado N°86/ 28.08.2013.
- Certificado N°87 Sesión Ordinaria N°24/27.08.2013.
- Certificado N°88 Sesión Ordinaria N°24/27.08.2013.
- Certificado N°89 Sesión Ordinaria N°24/27.08.2013 (Se debe rehacer Certificado, por rechazo de moción, Concejala Ma. España y Concejal Orellana).
- Memo N°13/23.08.2013, Sesión Ordinaria N°21/25.07.2013, Acuerdo N°157.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dentro de la Correspondencia está la participación de Don Agustín Díaz Moya, Director de Obras Municipales, junto a Don Omar Riquelme, Arquitecto del Municipio, explicarán en qué consiste el proyecto "Construcción Cocina, Comedor y Biblioteca, de la Escuela G-129 Millalevia por \$49.943,794.-

SR. RIQUELME: Buenas Tardes. Yo acompaño a Don Ricardo, en la explicación al Proyecto. Tuvimos una falla de voltaje, me lo acaba de explicar el Informático, no se va a poder ver en el Proyector, pero yo les puedo explicar con palabras en qué consiste el Proyecto.

SR. SOUGARRET: Yo fui uno de los que solicité, no para que explicaran tanto el proyecto. Lo que yo solicité que nosotros como Concejo y concejales, se nos debería informar y no llegar aquí una nota diciendo apertura de cuenta tanto, sin saber realmente de lo que se va hacer con el puro nombre. Aquí en este Municipio, es una costumbre de presentar cosas al Concejo y no están los respaldos. Eso ha pasado

casi siempre en las aperturas de cuentas, no sabemos ni siquiera que proyectos han sido presentados para ser financiados. Yo me siento molesto por eso, porque yo como concejal, para votar cosas debo estar informado y aquí se nos ha presentado muchas veces el siguiente problema: Si nosotros revisáramos el proyecto de la plaza o plazoleta que se hizo en el mercado municipal, lo que se nos presentó no corresponde con lo que se hizo. Lo que se presentó al Concejo, no corresponde con lo que se hizo realmente, porque la otra tenía otro tipo de estructura, otra forma, no como un galpón que se construyó, entonces, para mí eso es molesto. Yo creo que se nos pasa a llevar a nosotros. Si el proyecto se presenta, yo creo que lo que se entregó a la parte donde se va a solicitar el financiamiento, eso mismo debería entregársenos a nosotros.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Como el Concejal Sougarret, indica que no quiere que le expliquen el proyecto, entonces no hay nada más que hacer acá, Don Ricardo, Don Omar. Lo que argumentó la semana pasada que quería tener conocimiento cabal del proyecto, yo me comprometí en la reunión de invitarles a ustedes para que le den a conocer efectivamente el proyecto que ya había sido votado y que precisamente Sr. Sougarret, rechazo ese proyecto para la construcción de la segunda etapa de la Escuela Millalevia de Chequenco. Concejales ustedes están de acuerdo que le expliquen:

Sr. PAREDES: Yo necesito que nos expliquen.

SR. ORELLANA: Sí, que nos expliquen.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sí, por supuesto.

SR. GUTIERREZ: Tienen que explicarnos a los Concejales, para eso estamos acá.

SR. AREVALO: Sí.

SR. SOUGARRET: A lo que voy yo, es que cuando se nos presenta aquí en el Concejo, ha pasado y sigue pasando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El que está presidiendo la reunión soy yo, y el resto de los concejales están de acuerdo en observar en el computador.

SR. RIQUELME: Acá el proyecto nace de un proyecto que es más grande, que tiene que ver con la respuesta al siniestro de la Escuela Millalevia, que todos conocemos que fue a principios de año. Responde a un proyecto que es mayor, que nació como un proyecto de emergencia al alero de la SUBDERE, por un monto de 280 millones. Consta de ocho aulas, un área administrativa y un hall de acceso. Ésa es la parte que ahora se está construyendo en este momento. Y también requiere de baños para los alumnos y un sector de cocina comedor con las despensas etcétera y un área de pre básica, con una sala de actividades, patio cubierto y una sala de hábitos higiénicos. Sin embargo, por algunos temas administrativos y también de eficiencia para determinar más rápido los recursos hacia el municipio, la SUBDERE tiene cierta normativa, que sobre las cinco mil UTM, están obligados enviarle los convenios a la Contraloría antes de remitirlo a los beneficiarios que seríamos nosotros. En lo general es un trámite largo que la Contraloría tiene sus propios tiempos y la experiencia demuestra que esto demora por lo menos dos a tres meses más, dentro de lo que es el mismo tiempo destinado para el proyecto su aprobación. La SUBDERE, decidió dividir el proyecto, uno en la construcción de las aulas que en este momento se están construyendo y la segunda etapa es la que se pidió hace poco la modificación presupuestaria que se aprobaron cerca de 59 millones para construir la cocina y comedor y la tercera etapa es la pre básica. En términos de plano, el resultado es el siguiente: la etapa uno, que es lo que se está construyendo ahora; la etapa dos que es cocina y comedor, sería la que están graficándose que son cerca de 49 millones, casi 50 millones de pesos porque es el tope del PMU, por eso se divide. La primera etapa son 200 millones para enmarcarse dentro de lo que puede financiar la SUBDERE como tope. Va a venir aún una tercera etapa que es la del pre básico, así que son cerca de treinta, un poco más de 30 millones, eso da el Proyecto en total. La tercera etapa ya fue postulada y va hacer aprobada una vez que se dé inicio físicamente a la segunda, para que no haya ahí sobreposiciones de proyectos.

Continúa explicación del Proyecto por parte del Arquitecto, Sr. Omar Riquelme. Diapositiva se adjuntara al Acta.

SR. SOUGARRET: Cuando se nos presentó proyecto venía considerado completo, no se nos dijo que se iba a dividir.

SR. DIAZ: Por eso le explicábamos, que no se podía aprobar el 100%.

SR. SOUGARRET: Lo escuché a usted que dijo que hasta cierta cantidad de UF no es necesario que pase por Contraloría. Que cuesta, en el momento de la primera vez que se nos presentó a nosotros, deberían de haber dicho esto va hacer lo que se va a construir definitivamente, pero se va a presentar por

etapa, entonces, cuando se nos presentó y venía la parte Cocina y todo eso la vez pasada y después se nos presenta para construir nuevamente como cocina y comedor, entonces uno queda como vagando.

SR. DIAZ: Es que a nosotros no los explican el 100% toda esta situación, fue bien especial en este proyecto.

SR. SOUGARRET: A eso es lo que voy yo. Nosotros que recibimos, la citación decía aprobar apertura de cuenta para esto y nosotros sabíamos que cuando se presentó proyecto del colegio, se nos presentó un plano acá que venía todo incluido y ahora se nos está explicando que va por etapas. El querer conocer uno de eso no es ser "jodío" sino que, yo lo que digo, nosotros somos Concejales y tenemos que estar informados de las cosas que se hacen y no es llegar y meternos cosas así como así. Ahora ya sabemos que va a venir una tercera etapa. Si no hubiésemos haber tenido esta reunión, el día de mañana llega una apertura de cuenta por una tercera etapa y seguiríamos ignorante nosotros del tema. No es que yo los quiera molestar, si es eso.

SR. DIAZ: Don Jorge, le vuelvo a insistir de otros años, para no tener estos problemas, hacer las Reuniones con Comisión de Obras, ya que está la Comisión y todos y evitaríamos montones de cosas. Pero, yo no puedo citarlos a ustedes, si no que ustedes tienen que ver, si necesitan una reunión, a lo mejor, no sé, o que yo coordine con algún Concejal que veamos los puntos que tenemos, es bueno que nos juntemos. Yo creo que puede ser algo así.

SR. SOUGARRET: Aquí todos los Concejales son testigos, que cuando se presentó la plazoleta, venía con una pileta y venía de otra forma y cuando se construyó

SR. DIAZ: Cuando yo les expliqué esa vez el proyecto, le dije que iba en otra etapa lo de la pileta, porque los fondos no alcanzaban para eso. Se aprobó de una forma. El monito venía con la pileta.

SR. SOUGARRET: A nosotros, en ningún momento se nos dijo que iban hacer esas jardineras que hicieron. Nosotros nos fijamos en eso. En el Mercado es lo mismo. En Pailahueque, cuando se nos presentó un PMU con la Plaza, yo me acuerdo mucho, que cuando se nos presentó los bosquejos había unas piletas igual a este lado. Y yo las piletas no las he visto. Porque, no se nos presenta lo que realmente se va hacer.

SR. DIAZ: Por eso le digo, si hicieran reuniones entenderían el proceso para presentar proyectos. Nosotros presentamos un proyecto de una forma y nos revisan dos o tres antes el proyecto en Temuco. Nosotros lo que llevamos es la idea del proyecto y después ellos reformulan.

SR. SOUGARRET: ¿Entonces el proyecto lo hace Temuco?

SR. DIAZ: No. Ellos modifican lo que realmente necesitan.

SR. GUTIERREZ: Las comisiones nuestras no están funcionando, por eso es que la idea que trabaje la Comisión de Obra en todo, desde las bases en adelante, a nosotros nos ahorraría montones de dudas e inquietudes, que nunca las hemos podido aclarar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Concejo no tiene facultades para trabajar en bases de proyectos, Concejal.

SR. GUTIERREZ: En otras Comunas los Concejales participan de las bases, entonces cuando llegan las bases de un proyecto, lo único que hace el Concejo, es votar, porque le cree a su Comisión. Y eso hay que hacerlo aquí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Porque no lo consulta a la Contraloría y con eso saneamos todo.

SR. AREVALO: En las bases de licitación no pueden participar funcionarios o personas que no tengan responsabilidad administrativa.

SR. GUTIERREZ: Pero nosotros podemos estar ahí, como Comisión.

SR. AREVALO: Nosotros no tenemos responsabilidad administrativa. Como Comisión, si es por revisarla, objetarla y sugerir, eso sí, lo que no podemos es participar.

SR. GUTIERREZ: No hemos estado nunca en nada de eso, entonces, cuando llegan las aperturas de cuentas, apruebo o rechazo. Si yo rechazo, porque no conozco, ah, no, este gallo es malo y si yo

apruebo, este gallo es bueno, entonces no puede ser, estamos en dualidad. Yo tengo que votar y dice la Ley, informado y como me informo, como usted dice, invitándonos a trabajar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo Concejal, que eso es una pequeñez. Hoy día estamos mostrando, presentando un proyecto que es una realidad y que va hacer felices a 150 niños de una Escuela que quedó sin nada, hace bastante tiempo atrás. Hoy día está la voluntad del Gobierno, de ponerle recurso a este Establecimiento Educacional. Ustedes no saben, porque en esta cuestión ni siquiera han metido narices, en cada oportunidad que hemos tenido conflictos y que se han tomado la Escuela o en las reuniones con los Apoderados y la cara quien la ha tenido que poner, si no he sido yo, ha sido el Director de Obras, Carlos Poveda, el Administrador, el Dideco o el Director de Educación Municipal. A mí lo que me interesa, es un proyecto y el resultado final, que va hacer un Colegio apto para trabajar con niños y niñas, de una Escuela que lamentablemente fue quemada hace bastante tiempo atrás. Y les agradezco de verdad a los Concejales que aprobaron la moción de la Apertura de Cuenta y los que no, bueno, sencillamente es porque no están conformes respecto de la metodología como se ha presentado el tema. Pero tampoco le voy a objetar, es una decisión absolutamente personal.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, pasa lo siguiente, aquí cuando se nos presentó la primera vez el proyecto, había algo que no se nos explicó. Se nos presentó un plano, se hizo una proyección del Colegio y después llega una apertura de cuenta para ampliar el proyecto para la cocina, comedor, cosa que la primera vez, nosotros suponíamos que estaba. Y ahora se nos está informando que viene una tercera etapa, que no teníamos idea.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La línea de los PMU no permite que se proyecte en el tiempo.

SR. SOUGARRET: Pero, es que esa información debería entregarse a nosotros.

SR. ORELLANA: Yo voy a tomar las palabras que dice Don Víctor. Yo creo que si nuestra Comisión funcionara, la de Obras y de verdad, siento que cada vez que lleguen recursos a la Comuna, cuando ya esté la apertura de cuenta, yo creo que nunca va haber un motivo para rechazarlo, porque la plata es para la Comuna. Nunca va haber un motivo. Si queremos después nosotros, tenemos que informarnos pedir información, a lo mejor supervisar la ejecución del proyecto, pero no estar rechazando la apertura de la cuenta que es la plata que está ahí, en el cheque. Es un recurso que va a llegar a la Comuna, es lo que yo siento a título personal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Alguna otra consulta en especial, para ir cerrando el tema?

SR. PAREDES: Yo rechacé la vez pasada por esto mismo porque no lo conocía. Debo darle las gracias por haber venido a mostrarlo y pienso Sr. Alcalde que uno rechaza porque no conoce las cosas. Si hubiese sido esta presentación antes de la votación, ténganlo por seguro que mi voto habría sido, sí. Igual voy a consultarle ahora a Don Ricardo y juntarnos la Comisión de Obras.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acá tiene que haber un 60% de mano de obra local. Hay entre 10 a 12 personas de la Comunidad de Chequenco, que están trabajando en este proyecto.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Quién es la empresa que está construyendo la Escuela?

SR. RIQUELME: La Constructora Marco Cerda.

SR. DIAZ: Es una Empresa de Temuco.

SR. RIQUELME: Y son ellos los que van hacer la segunda etapa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ellos tienen que ser, porque tienen la misma línea de la construcción. Sería un poco ilógico poder cambiar si va a llegar otra empresa que va a dejar todo distinto. Ellos llevan la línea del trabajo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Don Ricardo, una sugerencia. Toda vez que nos llegue una votación para beneficio de nuestra Comuna, es necesario que llegue el respaldo junto a la Citación, porque ahí uno se entera y se da cuenta cómo va a ser el proyecto, cuánto es, etc.etc. Porque si bien es cierto, un Concejal debe votar informado y la vez pasada no llegó el respaldo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Este tipo de construcción está aprobada. En varias construcciones se ha utilizado la misma modalidad. También estamos esperando la confirmación de los recursos para la

escuela de San Ramón, que después de tanto estira y encoge, porque Don Patricio, tenía un Diseño Proyecto, pero que es demasiado caro.

SR. DIAZ: Ahí pasa lo que dice Don Jorge. Nosotros presentamos todo un diseño, se postuló, se hizo todo, pero después los recursos no son tantos y se tiene que reformular el proyecto y buscar otra condición que la de él y eso ya no es resorte de cómo lo presentamos. Al final, lo que interesa es el resultado final, que aprueben bien las platas.

SR. SOUGARRET: El proyecto de la Escuela de San Ramón, se contrató a una empresa o a alguien para que lo hiciera, porque aquí se aprobaron los recursos en el FAGEM para ello, entonces tienen que partir de esa base.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero es un proyecto que cuesta 700 millones de pesos y yo creo que es más fácil conseguirse doscientos.

SR. RIQUELME: El problema Sr. Concejal, es que cuando se hace este tipo de inversiones en diseños, tienen que tener claro la rentabilidad social, porque allá hay pocos alumnos, entonces hacer una Escuela muy grande no nos dio rentable con el tema, entonces con la SUBDERE estamos buscando una solución más rentable. Lamentablemente las Metodologías son así.

SR. SOUGARRET: Pero yo no entiendo, quien hizo un proyecto para 700 millones de pesos, si se sabe que ese Colegio

SR. DIAZ. Es que la normativa de Educación es esa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se soñó en una amplitud en lo ideal, pero ese ideal se nos cayó cuando empezaron haber la rentabilidad social que significaba la aprobación de ese proyecto.

SR. SOUGARRET: Fue una plata perdida la del FAGEM, por lo que estoy escuchando, una inversión mal hecha.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, correcto.

SR. DIAZ: Pero eso no es que uno sea malo o que sea bueno, eso, no significa eso. Porque yo siempre le he dicho al Concejo, si nosotros presentamos algo, es mucho más que no presentar nada. Siempre lo he dicho. Uno puede criticar lo que hizo, pero no criticar si no hizo nada, eso es lo importante.

SR. AREVALO: Mientras haya crítica es porque algo se está haciendo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Observado las especificaciones técnicas, los planos y los avances de las obras a través de fotografías, nos vamos a Votación para asumir Compromisos Programas Saneamientos de Títulos a Beneficiarios del Proyecto "Construcción Infraestructura Sanitarias Sectores Rurales dispersos en la Comuna de Ercilla, Código BIP 30137572, fondos financiados por la SUBDERE".

SR. RIQUELME: Esta iniciativa responde a un Convenio que tiene la SUBDERE con el Gobierno Español, donde hay unos fondos destinados a saneamiento básico y Ercilla fue una de las comunas beneficiadas con este programa, por eso la SUBDERE nos apoyó con un equipo de profesionales, dos profesionales, que también están apoyando en estas materias, por lo cual se generó un proyecto que tiene que ver con sanear temas de evacuación de aguas servidas de diversas Comunidades de Ercilla. Se han hecho varias visitas a terreno con mucho aporte de Funcionarios del Departamento Social, la Sra. Gloria, Don Gabriel Lovera, ellos se ofrecieron y de la SUBDERE han venido. Se ha hecho mucho trabajo en terreno para identificar las necesidades y si son factibles de financiar muchos de los Sectores. Uno de los criterios que se necesitan para optar a esto, es que tengan el sistema de agua totalmente saneado, es decir, inscripciones y resoluciones sanitarias al día. Se recorrieron sectores como Requen Pillan, San Ramón, José y Guifón, Juan Antinao, Chequenco, Chamichaco, optando a los primeros cuatro a través de este proyecto, quedando Chequenco y Chamichaco para una segunda etapa, una vez que su APR estén totalmente inscritas las aguas, que es un tema pendiente que hay que resolver. Pero va a ser incorporado en una segunda etapa. Se desarrollaron estos proyectos con un modelo de caseta sanitaria que es más grande que las comunes. Hay un mapa de los sectores y de los beneficiarios. En Requen Pillan tenemos 49 familias; José Guifón 17 familias; Juan Antinao 33 familias; San Ramón 31 familias, que da un total de 130 familias. Y de acuerdo a la encuesta los números de personas por familias, nos da un total de 528 beneficiarios.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me llamó Don Raúl Jara, estos días atrás, felicitando al equipo de la municipalidad en el trabajo de esta materia, todos los que estuvieron ese día en Temuco y todo el trabajo que se ha hecho en terreno, porque no es menor lo que se ha hecho. Porque acá hay que visitar casa por casa y hacer la encuesta e ir aplicando ciertos requerimientos, entre ellos la geo referenciación del sector, porque la Comuna de Ercilla, de las cuatro comunas de la región, sería la primera Comuna que está en condiciones que le den el RS al proyecto y que sea financiado para una pronta ejecución, porque estamos hablando de ejecución, no es algo que nosotros lo estemos postulando. Estos recursos ya están aprobados para la Comuna de Ercilla, por lo tanto, estamos muy contentos por ello, porque no es menor la cantidad de recursos, estamos hablando de una infraestructura que está alrededor de los 7 a 8 millones de pesos, que es una caseta sanitaria, con cocina, con su baño, con su lavamanos, con ducha y se le va a adicionar una cocina leña con termo cañón. Es un proyecto muy bueno y estamos muy contentos. Nosotros estaríamos siendo los primeros.

SR. SOUGARRET: ¿De cuántos metros cuadrados estamos hablando?

SR. RIQUELME: De 16,8, es el total de la caseta. La idea es que esto tenga una forma tal que pueda ser ampliada o adosada a una construcción existente. Considera un espacio como hall, techado.

SR. DIAZ: Esto tiene que ver en el comienzo de la historia cuando empezaron los abastos de agua en los sectores de la Comuna, donde siempre se les explicó que más adelante después de tener aprobado toda la torre con su agua podrían optar a otro subsidio donde en este momento teniendo su caseta, ellos van a postular si necesitan a la zona seca, que son dormitorios y van haciendo una casa completa con todo, porque ya van a tener lo primordial que es el agua aprobada y autorizada sanitariamente y mas la cocina, el baño y la solución sanitaria, agua con estanque y con pozo de 30 metros o 20 metros de profundidad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y además quiero agregar algo, de que este proyecto no obstaculizan aquellas personas que quieran postular a un subsidio de vivienda o que están hoy día postulando a un subsidio, porque alguien en un principio dijo de que esto obstaculizaba una aprobación de un proyecto de subsidio. Este proyecto es absolutamente aparte, como también lo han sido los abastos de agua.

SR. SOUGARRET: ¿Estos dineros, vienen por el Serviu o por otro lado?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por SUBDERE.

SR. SOUGARRET: Porque el Serviu tiene que ver con los subsidios.

SRA. ROXANA: Tiene que ver, pero no perjudica.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo quiero señalarles Concejal, que dentro de las priorizaciones de los proyectos de Abastos de Agua que están hoy día en online, son Limpeo, Antinao 2, quedó una parte de Antinao afuera. Tenemos el Sector de Estefanía, Pichilén, Pinoleo y Pitriqueo, más Pidenco y Nupangue, estamos hablando de Nupangue 1 y Nupangue 2, porque Nupangue es como bastante territorial, amplio, está Nupangue Alto y Nupangue Bajo y por los montos, porque todos estos proyectos tienen que estar encuadrados, no pasarse de las cinco mil Unidades Tributarias Mensual (UTM). Dentro de la priorización, sabiendo, de que es una de las Comunidades más apartadas de la Comuna, que si bien es cierto, se ha llevado recursos pero muy poco, es precisamente Limpeo. Incluso se le está entregando recursos de acá del Municipio para su electrificación, pero es una de las Comunidades apartadas y totalmente alejada de la mano de Dios. También se va a subir Ranquilco, la Comunidad de Ancapi Ñancucheo y Tricauco, que se está trabajando en ese proyecto para subir la información. Pero esa gente no tendría el proyecto de Caseta Sanitaria, porque primero es el agua.

SR. RIQUELME: Los proyecto debe contar con la tenencia del terreno. Todos los beneficiarios deben ser dueños y tener sus papeles al día. En algunas situaciones no está regularizado este tema. Por lo cual el acuerdo solicitado es que se busque una solución a este tema comprometiéndose a postular los fondos necesarios para regularizar esta situación de saneamiento de títulos. El acuerdo que se requiere para este proyecto específico, es que haya un acuerdo de Concejo para financiar saneamiento de títulos de los beneficiarios de este proyecto. A debido de los recursos escasos de este Municipio, existe recursos de la SUBDERE para financiar este tipo de requerimiento. Lo que financia el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), son Diseños de Arquitectura e Ingeniería, Estudios Asistencias Técnicas, Adquisición de Terrenos y Saneamientos de Títulos. Es una de las líneas financiable por la SUBDERE para PMB, que sería la alternativa para poder prontamente hacer una solicitud de asistencia en este sentido. Pero se

requiere el acuerdo anterior, en el cual el Municipio se compromete a resolver este tema de sanear los títulos de los beneficiarios que tengan esa dificultad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La otra Comunidad que está considerada en el tema de los Abastos de Agua, es la Comunidad Autónoma de Temucuicui.

SR. SOUGARRET: ¿Estos son todos con pozos profundos?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Todos.

SR. GUTIERREZ: ¿Hay más requisitos de los beneficiarios, aparte de ser dueños de la propiedad?

SR. RIQUELME: Debe estar funcionando su sistema de agua potable, resoluciones sanitarias al día. Por eso el programa de Abasto como resultado le entrega eso resuelto, entonces da al tiro la continuidad. El otro tema que se está solucionando es el de los empalmes eléctricos. Muchos de los Abastos resuelven eso, porque para hacer funcionar las bombas tiene que tener la electricidad.

SR. SOUGARRET: ¿Va incluido dentro del Proyecto?

SR. RIQUELME: Aquí necesitamos algunos empalmes. Son 49 empalmes de los 130 identificados.

SR. SOUGARRET: ¿Esos están considerados, o se va hacer el proyecto de electrificación rural para ello?

SR. RIQUELME: Se va hacer el proyecto, están considerado cerca de 12 millones de pesos, para hacer los empalmes de estas 49 familias, o sea, existe factibilidad, están colgados porque existe el poste un poco lejos, no tienen el medidor.

Total a financiar son 340 UF por beneficiarios, si sumamos todo, nos da 334.

SR. GUTIERREZ: ¿Esto se licita pronto o está licitado?

SR. RIQUELME: Esto está postulado. Se ingresó a la SUBDERE, la SUBDERE lo envía al Ministerio de Desarrollo Social, para sacar los RS, todavía hay una etapa de revisión y respuesta a observación. Una vez con RS, ya tenemos resuelta la parte técnica y vendría la opción de poderlo financiar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votamos, Srta. Secretaria.

SRA. ROXANA: Se toma la votación para asumir Compromisos Programas Saneamientos de Títulos a Beneficiarios del Proyecto "Construcción Infraestructura Sanitarias Sectores Rurales dispersos en la Comuna de Ercilla, Código BIP 30137572, fondos financiables por la SUBDERE".

SR. PAREDES: Con la explicación que nos acaban de dar los Funcionarios de Obras, apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo lo voy aprobar, ya que cumplieron con el requisito mínimo para mí, que es entregar información.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIÉRREZ: Yo pensando en que hay más Comunidades que se está trabajando para salir adelante en los temas que son de agua, importante para las familias para vivir mejor, yo lo voy aprobar.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo. Don Ricardo, un poco para que no los vuelva a ocurrir estos mismos temas, sabemos que este no es el último proyecto. Cuando lancemos una nueva iniciativa, lo presentamos mejor y yo me comprometo a defenderlo si algunos de los gallitos aquí se lo quieren comer, yo lo defiendo.

Por unanimidad se aprueba asumir Compromisos Programas Saneamientos de Títulos a Beneficiarios del Proyecto "Construcción Infraestructura Sanitarias Sectores Rurales dispersos en la Comuna de Ercilla, Código BIP 30137572, fondos financiables por la SUBDERE".

SR. ORELLANA: Don Ricardo, hay muchas familias que se le ha beneficiado con abasto de agua. Resulta que en terreno uno se puede dar cuenta que hay muchos, muchos que no están operativo, que no funcionaron nunca, entonces que le puedo decir yo a esas familias, donde tendrían que recurrir, para poder solucionar ese tema, porque de repente la torre bonita pero nunca llegó el agua arriba.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Dónde es eso Concejal?

SR. ORELLANA: En Chacaico, en el sector tres esquinas hacia abajo. ¿Qué cosa se puede hacer ahí? ¿Qué vengan aquí a conversar con algún encargado?

SR. DIAZ: Hay que ir a ver cada situación de lo que está pasando. Hay que ir a verificar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si hay que hacer alguna rectificación de esos proyectos todavía estamos a tiempo.

SR. DIAZ: Los proyectos antiguos no consideraban el 100% del sector, entonces se puede tomar como una segunda etapa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Esos proyectos fueron presentados directamente del Gobierno Regional, y fueron por fuera del municipio.

SR. PAREDES: Con respecto Don Ricardo a la evacuación de aguas lluvia que se hizo en la Avenida, que se tomó el punto a principio de la reunión. ¿Cuándo cree usted que puede haber una solución definitiva a eso?

SR. DIAZ: Yo estoy contestando el Informe que me pidió el Concejo a todas esas consultas que debería estar mañana entregándose el Informe, pero estoy viendo con Carabineros, en el mes de octubre, que ya la empresa dicen que estaría empezando con menos cantidad, pero para hacer unos resaltes que sirvan para el colegio, con paso de cebra incorporado dentro de lo mismo va hacer eso. Pero en realidad lo que pasó ahí, fue demasiado tránsito de camiones pesado, que no soportó lo que se hizo de pavimento nuevo. Al hacer un corte en el pavimento chico, la superficie es demasiado pequeña para lo del tránsito pesado.

SR. AREVALO: Le voy a increpar Don Ricardo con respecto a los camiones pesados. Los camiones pesados salen por este lado y este lado está menos dañado el lado de allá y que es donde pasan los camiones forestales vacíos por el lado del colegio.

SR. DIAZ: Usted ha visto las cantidad de camiones que pasan, cada cuantos días.

SR. AREVALO: Vacíos por el lado del Colegio.

SR. DIAZ: No, no.

SR. AREVALO: Don Ricardo, pasan vacíos.

SR. DIAZ: Yo le puedo mostrar una foto de la semana, donde pasan dos a tres veces grupos de Camiones Tolvas llenos de material para las reparaciones de caminos.

SR. AREVALO: Pero eso es ahora.

SR. SOUGARRET: Usted avanza por Avenida Ercilla, de ahí de Caupolicán, 50 metros más allá, donde rompieron por la casa donde construyó el Sr. Valenzuela, rompieron el cemento y lo parcharon y vea la diferencia que hay y pasan los camiones por ahí.

SR. DIAZ: Es que tienen que entender que abajo hay tuberías de alcantarillado y de aguas lluvias y en el otro parche se rompió e hicieron lo mismo, pasó solamente un tubo de agua y este otro fue un tubo de 600. Yo cuando les hablo es con base de algunas cosas, no las sé todas.

SR. SOUGARRET: Don Ricardo, en la pavimentación participativa, yo sé que está el SERVIU vigilando. El Municipio no tendrá que ver.

SR. DIAZ: Yo le sugiero a la Empresa y al SERVIU.

SR. SOUGARRET: Están entubando en calle Galvarino y había una salida de alcantarillado de las casas, de los sitios y rompieron el tubo, le hicieron un sacado para que pudiera pasar la salida de alcantarillado en esa casa por el medio del tubo. ¿Eso quien lo puede supervisar?

SR. DIAZ: La gente no me ha venido a decir algo para que yo vaya a revisar. Yo no puedo adivinar quien puede haber un reclamo de ese tipo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto tres de la Tabla, **Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores**. Don Ricardo mencionó uno, que lo está trabajando. Que otro más importante de relevancia para exigir que los hagan luego.

SR. GUTIERREZ: Hay varios Alcalde, se le ha dado la orden y no cumplen.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: N°4, **Cuentas**.

Yo quiero darle la oportunidad a Don Víctor Gutiérrez, para que él en representación del grupo que viajamos a Santiago, para tratar el tema en la cual nos invitaron que fue la des municipalización de la educación pública de la educación hoy día al Ministerio de Educación.

La verdad, la primera impresión que yo me lleve en esto, es que ese discurso que sacó la nueva mayoría con los mismos de siempre, no se creen ellos mismo el cuento. Por un lado está el discurso a la opinión pública, pero en lo íntimo y en esto en el corazón la verdad es que ninguno de ellos quiere des municipalizar la educación, porque todos saben lo que significa un cambio tan sustancial como es sacar la educación que hoy día está administrada por los Municipios a lo que es prestado. Yo no me vine muy optimista, pero, Don Víctor Gutiérrez tiene más antecedentes sobre el tema y puede hoy día señalar. Yo a lo menos la impresión mía es esa y me quiero quedar con dos cosas, que yo creo que son sumamente relevante e importante en lo que es la Educación de aquí para arriba, es que una, que haya un cambio de verdad, en lo que es el Estatuto Docente, que hoy día amarra a muchos profesores que no rinden, que no hacen la pega, que llegan a la hora que quieren a sus Colegios. Eso es sumamente preocupante y poco se puede hacer en ello. Y lo otro sería muy relevante también, de que se pudiera aumentar a lo menos entre un 30 a un 40% la Subvención por Alumno, que sería muy, muy relevante y que podría venir a solucionar muchos de estos problemas de des financiamiento, sabiendo de que hay Municipalidades que están administrados hoy día tanto por Alcaldes de la Alianza como de la nueva mayoría, como lo he señalado hoy día y otros más.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, yo comparto varias cosas de las que usted señala. Hay 553 Colegios Municipalizados menos hoy día, desde el 2009 que no aumentan la subvención, solo se ha mejorado el IPC. Los Municipios han traspasado tres mil millones de dólares a Educación, del total estamos hablando. Las demandas contra el estado se han iniciado. Hay Municipios que están demandando al estado, cosa que tiene que votarse en los Concejos Municipales. Y una de las cosas que piden que los Concejos tengamos decisión en que vamos a des municipalizar o no, que iniciemos las demandas, básicamente en lo que se hizo en la declaración de Cabrero y aparece en el Portal de Munitel. La Superintendencia de Educación ha sido implacable contra los Colegios Municipalizados, no con los Particulares Subvencionados, ni siquiera un vidrio roto se lo perdonan y multan. Entonces los Colegios a través de la Asociación quieren que les devuelvan estas multas en algún minuto, cosa que va a ser muy difícil. Hay muchos proyectos que vienen sin financiamiento, por ejemplo, el FIE, la SEP, JUNJI, Jubilaciones de los Profesores, Concursos Públicos. En general, se sacó una Declaración Pública, que yo lo que quiero es que quede en el Acta. Terminó el día viernes con una entrega de llaves simbólica en el Ministerio de Educación, están las fotos en el Munitel, con el objetivo de decir, aquí estamos entregando la Educación al Estado. Pero se leyó esta Declaración Pública que se entregó en la Moneda. Yo me permitiría leerla Alcalde, para que quede completa en el Acta. Dice:

Declaración Pública del Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, reunida en la Comuna de Cabrero, del 06 de julio del 2013, le entregó un mandato a la Comisión de Educación, para abordar los difíciles problemas que afectan a la Educación Pública Municipal. Para la Educación Chilena de Municipalidades, la Educación Pública es gratuita y de calidad, es un imperativo ético y constituye una demanda social e impostergable, por lo que su defensa debe ser un mandato para los Municipios de Chile, porque la Educación es un derecho fundamental que debe ser resguardado por la Constitución. Por esta razón, autoridades locales reunidas en la Convención de Rescate de la Educación Pública, declaran lo siguiente: Los Municipios de Chile le hemos administrado un sistema educacional con ausencia del estado central, lo que ha traído como consecuencia des legitimización social de la Educación Pública, con segregación, disminución gradual y permanente de la matrícula y con el consecuente quiebre financiero y daño patrimonial de los Municipios. La situación actual requiere urgentemente un nuevo sistema de la Educación Pública y de calidad, sin la actual competencia desigual con los particulares subvencionados y queremos ser parte de su diseño. Es por esto, que en caso de no resolverse los problemas estructurales, reafirmamos nuestra decidida voluntad desde municipalizar la educación con completa responsabilidad de financiar el estado, quedando a partir de hoy en estado de alerta y con la firme decisión de convocar a nuestras comunidades para la defensa de la Educación Pública, monitoreando el contenido de la próxima Ley de Presupuesto. Así mismo, exigimos a los Candidatos al Parlamento, firmar la actual propuesta Rescate de la Educación Pública. Finalmente, convocamos a todos los Municipios del País, a sumarse a las siguientes acciones: Realizar el día 10 de Octubre, todas las Asociaciones Regionales, una jornada de reflexión sobre la crisis y rescate de la educación pública; generar una jornada similar a nivel de establecimiento educacional el día 17 de Octubre; realizar convocatoria ciudadanas a nivel municipal, exponiendo la actual situación y socializando con los vecinos el impacto de los aportes obligados a la educación. Adicionalmente, hemos acordados priorizar la siguiente acciones de una agenda corta para la superación de los nuevos críticos urgente.

1ro. Cambio al mecanismo de pago de subvenciones, incorporar en el DFL 2 de subvenciones, un financiamiento adicional destinado a los sostenedores, que administran a través de Estatutos Docentes.

2do. Hasta que no se cambie el sistema de financiamiento por asistencia, considerar con 85% el pago de la asistencia completa que el presupuesto del 2014 considere como esperado.

3ro. Condonar el endeudamiento municipal de cargo de la subvención escolar, por efecto de planes de retiro de ausente y existente de la Educación, 200 mil millones de pesos.

4to. Fundir en un solo instrumento los recursos del FAGEM, del fondo de revitalización y otros fondos destinados a los Municipios, para financiar acciones con fines educacionales de generación autónoma, 120 mil millones.

5to. Abrir una línea de solución del endeudamiento para los que tengan deudas previsionales acumuladas o por pérdidas de juicios laborales, el SAE u otros.

6to. Que de continuar la tramitación del proyecto de ley que otorga titularidad a docentes a contrata, el mismo cuente con financiamiento del estado.

7mo. Suspender el otorgamiento de reconocimiento oficial de nuevos Establecimientos Educacionales, en todos aquellos lugares donde hay mayor oferta que demanda. El MINIDUC deberá pedir a los Municipios un informe de la situación, cada vez que un particular solicite autorización para instalar un establecimiento.

8vo. Poner fin al énfasis lapidario del accionar de la Superintendencia y generar un proceso de acompañamiento para superar los problemas de los establecimientos.

Asociación Chilena de Municipalidades, Convención Nacional de Rescate de la Educación Pública, Santiago 30 de agosto del 2013.

Valparaíso, es uno de los Municipios más endeudados en Educación, pasó de 18 mil millones a 24 mil millones de pesos. El Alcalde se quejaba mucho, porque él es Alcalde de Gobierno. Nunca recibió ningún apoyo, absolutamente en nada. De hecho fue el primero que estuvo con las llaves frente a la Moneda.

Lo segundo, señalar que de alguna manera, este movimiento que se está generando, tal como lo dice el Alcalde, para algunos no es conveniente entregarla, porque se habló mucho el tema de los favores políticos de los Alcaldes. Pero en general, hay un cierto descontento con las deudas, pero ellos no quieren tampoco soltar los billetes, salvo el Alcalde de Galvarino, que fue el único que dijo, yo quiero entregar porque tengo una deuda de 280 millones de pesos, con los profesores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dentro de los documentos que entregaron, hay un número de Municipios que no le transfieren ni un solo peso al sistema educativo e incluso son algunas Municipalidades pequeñas, como por ejemplo, Mulchén y Cabrero, que son Comunas cercanas a las nuestras y otras del Norte, en la cual no le transfieren ningún recurso a Educación, porque han tenido una buena administración. También nosotros, no es que nos hallamos cachiporreados, ni mucho menos, pero si, contamos un poco la realidad nuestra, que si nosotros vemos lo que tenemos, de verdad, es que nosotros tampoco estamos colapsados.

SR. GUTIERREZ: Estuvo la Jefa del Área de Educación, de la futura Presidenta, de Mathei y de la Sra. Bachelet, una de las dos va a ser. Los dos Jefes de la parte de Educación. La verdad que cuando uno los escucha, dejan varias interrogantes. Y lo peor que ahí es donde a mí me molestó y se lo dije fuerte, se retiran antes de que terminara la conversación que ellas venían hacer. Yo les dije que siempre ocurre lo mismo, o se quedan a las preguntas de los Alcaldes y los Concejales o sencillamente, no vengan.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo encontré bastante inconsecuente a Jaime Gajardo, que es el Presidente Nacional del Colegio de Profesores, tanto el primero, como el segundo día, porque en realidad, yo creo que los Profesores de Chile, no se merecen un Presidente como este. Si queremos sacar la educación adelante, en pie, un "gallo" que tiene no sé cuántos Colegios Particulares, donde hace mucho tiempo que no entra a un aula, no tiene moral para presentarse como Presidente o decir yo represento al Colegio de Profesores de Chile. Lamentablemente, estos tipos siguen saliendo como dirigentes de un Gremio que están importante que se manejan más de 100 mil Profesores en el País. Entonces, todo se empaña precisamente con la sola presencia de gente que no contribuye a llevar bien los procesos.

La convocatoria no fue tan importante, fue bastante pobre, pensando en que tenemos 345 Municipalidades en el País, yo creo que no habíamos ni un cuarto.

SR. ORELLANA: Nosotros como Comuna, de que se devuelva la Educación al Ministerio, no pone en riesgo, porque no vamos a decir que vamos a poner en riesgo la calidad de la Educación, si nosotros no estamos bien evaluado dentro de lo que es la educación. Los resultados de las PSU han sido ahí no más.

SR. AREVALO: Pero en el contexto latino americano, nosotros somos uno de los mejores países en cuanto a la calidad de la educación, entonces de repente uno no lo entiende.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que todo esto responde a un clamor ciudadano, de muchachos que no conocen la realidad de lo que tenemos al lado, a nuestros Vecinos y que seguramente se quiere llevar un modelo europeo o asiático de la educación, obviamente es distinta porque estamos hablando de países desarrollados. Nosotros todavía no somos un país desarrollado, aún así se ha avanzado, que falta, falta mucho todavía que avanzar. Y los principales actores de hacer un cambio radical en la educación en el país, son los Profesores y después viene los que administran. Porque si no tiene la voluntad de quienes realmente están en el aula, que pueden hacer los que administran. Si hoy día nos atan ciertas normas, que no le permiten hacer cambio en la dotación de profesores y esa es la realidad.

SR. GUTIERREZ: Se habló mucho del tema de los profesores municipalizados, como hay que pagarles y va aumentando todo lo que hacen, por ejemplo, los cursos. Los particulares subvencionados mucho de los cursos no se los pagan, sencillamente no pagan ni siquiera el bienio y acá hay que pagarle todo.

SR. ORELLANA: Lo que pasa que es lo mismo que la Salud. Las Carreras de los Funcionarios no vienen financiadas. Yo encuentro que si se les va a pagar y se les reconozca ¡bien, bien! Si eso lo han logrado los Gremios. El tema es que cuando se dan las subvenciones o cuando llega el per cápita, en el caso de Salud, eso no viene considerado, no se considera, considera solamente las remuneraciones en base a una escala y de ahí hacia arriba, a la larga a los que les toca es a los Municipios asumir ese costo.

SR. GUTIERREZ: Eso es lo que se está pidiendo, que no se pague más por alumno en Sala, quieren un financiamiento no por asistencia si no basal. Con respecto a los Municipales, se sigue manteniendo dos tesis, la 1ra. Que los particulares subvencionados, se están fortaleciendo porque de alguna manera llega, en lo Municipal es más pobre, es que no lo recibió en otros Colegios y por lo tanto, los Profesores tienen que trabajar igual con esas materias con el que llegó.

Me gustó mucho, mucho la presentación de Don Gonzalo Navarrete, que es el Presidente de la Comisión de Educación. Se maneja en los temas.

SR. ORELLANA: El problema de que se quiera devolver la educación, es porque no está financiada, ahora, si la educación llega financiada, la seguimos administrando nosotros. El tema es que llega sin plata y eso hace que el Municipio, sobre todo este, que ya es pobre

SR. SOUGARRET: Llegan lucas y son mal administradas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si estuviera mal administrada la Educación en Ercilla, tendríamos una deuda extremadamente fuerte. Acá se le ha cumplido al Cuerpo Docente, se ha cumplido en muchas materias y la última en la cual ellos tuvieron un litigio con nosotros, estuvieron equivocado en la fórmula y por lo tanto, es absolutamente comprensible, pero no podemos decir nosotros que acá habido un desorden en la administración de la educación, porque comparado con lo que Victoria es hoy día como Comuna, que tiene una deuda cercana a los mil millones de pesos. Nosotros nada.

SR. SOUGARRET: Yo no he visto que Victoria despache a los alumnos a sus casas, porque le cortaron la luz o le cortaron el agua. Y eso sucede aquí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Usted como Profesor Sr. Sougarret, ya que estamos llevando el tema para allá, cuál es su responsabilidad con la educación de la Comuna de Ercilla, si es el primer irresponsable que encontramos en el camino, entonces que podemos esperar de los demás, si saben que tenemos un Profesor que además es una autoridad de la Comuna o se dice ser una autoridad de la Comuna, es el irresponsable más grande y que no cumple con los Estatutos Administrativos o con la Administración Municipal, dentro de nuestra Comuna. Entonces, aún así, con todo estos cuellos de botella, con todos estos tropiezos, creo que nosotros hemos avanzado y tal es así, que el centro de perfeccionamiento de investigaciones pedagógicas nos evaluara en un primer lugar en gestión. Yo creo que eso no es tan fácil, sabiendo que tenemos Comunas que son extremadamente superiores a las nuestras, como Santiago, Vitacura, Las Condes y nosotros estuvimos por sobre todos ellos y de repente no queremos valorar lo que tenemos en nuestra Comuna. Siempre andamos mirando para el lado o el correo de las brujas, esa tontera a mí en especial no me sirve.

SR. SOUGARRET: El Colegio que usted está aludiendo, donde yo trabajo, le deja más de 800 mil pesos al Departamento de Educación, no son capaces de comprar un vidrio, no son capaces de comprar una chapa de una puerta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Usted no la ha solicitado, Concejal.

Yo quiero informarles a los Concejales. Todos los Colegios de las Comunas de este país, reciben una subvención de mantenimiento y depende de la gestión del encargado de la Escuela, para poder realizar los trabajos que allí se necesitan.

Pasamos a Puntos **Varios**.

SR. GUTIERREZ: Bajándome del Bus de Santiago, pude apreciar nuevamente que la Plaza de Pailahueque está toda oscura y hay unos fierros votados. Yo no sé si usted sabe de ese proyecto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí. Vamos apurar que se realicen las Obras.

SR. GUTIERREZ: Si pudieran antes de Fiestas Patrias.

Yo quiero informar porque me subí a ese tema Alcalde, que yo lo apoyé en la idea, porque yo soy de la de tendencia a colocarle a todos los Edificios Públicos de la Comuna, partiendo por Pailahueque, su nombre. La verdad que conversando con el Alcalde, apoyé su idea de poder darle nombre al Estadio y se hizo una reunión Alcalde, con todas las Organizaciones, la que está organizando la Delegación, con el objetivo de las Fiestas Patrias. Y la verdad es que ahí, se mencionaron algunos nombres, yo dije que fuera lo más democrático posible y salieron cinco a seis nombres que empezó a trabajar la delegación y de la noche a la mañana gente de Santa Rosa, que no me cabe ninguna duda que es la Sra. Gloria, que tiene tiempo hasta para salir a trabajar a otros lugares y desatender a los Abuelitos, que es lo que están reclamando, porque ella es la encargada de los Ancianos, pero anda en otros lugares. Y resulta que

generó una serie de problemas y paralizó a la Delegación de Pailahueque, que estaba trabajando el Alcalde y el Concejal, están apoyando, entonces yo no sé hasta qué punto esta señora, tiene tanto poder como para poder hacer esto y rechazar esta idea que la gente ya estaba haciéndose la idea como para ir a votar, porque no estamos imponiendo nada, ni el Alcalde, ni el Concejal, ni los Delegados, no están imponiendo nada a la Comunidad, todo lo contrario, que sea democrático.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo lo felicito Concejal que este muy empeñado en este tema. ¿Quiénes son los que están trabajando en el tema del nombre?. Es la gente de afuera.

SR. GUTIERREZ: la Delegación, Camilo, el Delegado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo estimo lo siguiente, no me quiero acelerar tampoco en este tema, pero no quiero que pase en Pailahueque, por acelerarnos un poco en el nombre del Estadio, porque pasó tiempo atrás, cuando se formó la Junta de Vecinos Cinco de Abril, que nació con certificado de defunción y que duró ni siquiera una semana porque se politizó tanto, que terminaron todos agarrados del moño y lo que yo quiero que esa cuestión no se politice y si no que llegado el momento se busque el personaje más representativo. Lo que no quiero yo, es precisamente causar un daño en la Comunidad.

SR. GUTIERREZ: Alcalde, a lo que yo voy, es que me molesta que una persona que es una funcionaria, que tiene un cargo que no ha cumplido bien en su Villa, puede tener la fuerza de dos a tres personas para decir sabe que, cuestionemos el nombre. ¡Me parece que no es correcto, porque usted es el que manda en el Municipio, y usted puso ese tema y por lo tanto, hay que llegar a buen fin, si la democracia hay que practicarla!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, está bien, hay que practicar la democracia, pero tampoco yo puedo permitir, a la otra le colocamos Fidel Castro y todos nos vamos a quedar contentos con la cuestión. Yo no quiero que esta cosa se politice. ¡No quiero eso!

SR. GUTIERREZ: Alcalde, no se ha politizado, si los nombres que hay, es de todos los Sectores y lo que más dijimos, si hay cinco más, pongan los cinco más y la gente votara.

SR. SOUGARRET: ¿Cuáles son los nombres?

SR. GUTIERREZ: Estaba Don Raúl Vallejos, Pablo Andrades, Héctor Urrutia, el Sr. Juan Pinto, está el nombre de Ferro Unión, entonces que espera la gente, que otro nombre, pónganlo y después se vota, pero no paralicen una situación que ya se está trabajando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, yo no he dado ninguna instrucción adversa.

SR. GUTIERREZ: Yo le voy a pedir con Acuerdo de Concejo, del Comodato que firmó el Municipio con Santa Rosa. Necesito Acuerdo de Concejo. El Comodato la gente tiene que conocerlo y yo no lo conozco.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Está en peligro la inauguración del Estadio, cosa que yo he dicho que no, que la tenemos que inaugurar aunque sea una inauguración simbólica, pero se va hacer. Nos están cuestionando la Recepción Definitiva del Proyecto. Esto nos obliga a nosotros hacer la Recepción Definitiva y eso significa, de que el Gobierno no nos estaría aprobando los 27 y tanto millones de pesos para la ampliación del 10%, ampliación obra. Lo que vamos hacer es una inauguración simbólica en la cual se invita a la autoridad y posteriormente, está el compromiso del Intendente. Yo conversé con él personalmente y está dispuesto, lo que pasa es que de acuerdo a la fecha era imposible sacar la aprobación del proyecto, porque primero que todo hay que pasarlo por el CORE y hoy día las aguas en el CORE no están muy claras, hay muchos conflictos internos y pudiera fracasar el proyecto. Y lo otro, es que cuando se aprueba un proyecto de ahí, pasa a Toma de Razón a la Contraloría y la Contraloría hoy día se está demorando entre un mes y hasta dos meses en darle el vamos y después pasan otros tantos días más que descansa el proyecto en el Gobierno Regional, entonces hablé con Don Carlitos Fuentes, que es el encargado de proyectos del Gobierno Regional, él me indicaba eso. Pero me dijo, Alcalde, inaugúrenlo igual, en las condiciones que usted me está señalando y después quizás se hará otra ceremonia de nombre, por ejemplo, en el verano, donde vamos a tener mucho más gente, más participación, aprovechando la oportunidad que viene la gente de afuera, que en algún momento fueron ciudadanos de la población.

SR. GUTIERREZ: El acuerdo para que me entreguen el Comodato.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Comodato está claro Concejal, no se preocupe, yo lo puedo pedir y no es importante solicitar un acuerdo.

Solicita a la Sra. Roxana Suazo Poveda, Secretaria Municipal (S) entregar Comodato al Concejal Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA: En primer lugar, no estoy cuestionando sus decisiones. Usted es el dueño de casa, es el dueño de la Comuna, por votación popular y estoy consciente que todos los Municipios no trabajan igual, sin embargo, lamentablemente voy a continuar con el caso de la Sra. Gloria. Ella, es la encargada del Adulto Mayor y creo, que cuando hablo que todos los Municipios no trabajan igual, casi todos los Municipios tienen una encargada para el Adulto Mayor y es una Asistente Social. Yo quiero preguntarle si la Sra. Gloria, es Asistente Social o trabaja en Obras

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Usted sabe lo que es la Sra. Gloria.

SRA. Ma. ESPAÑA: No tengo idea Alcalde, por eso es que yo pregunto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si sabe.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¡No! ¡no!.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si sabe. Hemos andado en muchas oportunidades como candidatos, buscando votos.

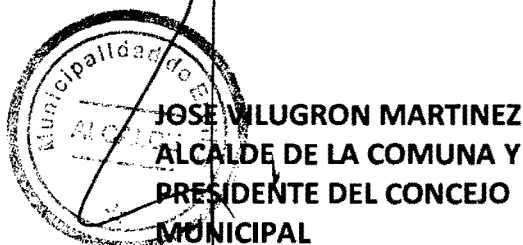
SRA. Ma. ESPAÑA: Nunca pregunto, qué profesión tiene ella y ella tampoco sabe que profesión tengo yo. Por eso, mi sugerencia Alcalde, por respeto al Adulto Mayor, debería ser asesorado por una Asistente Social. Y lo otro Alcalde, es que hace varios días, aquí estuvo Investigaciones y me gustaría saber a qué se debió la visita de Investigaciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No tengo porque yo decirle a usted lo que es parte de un secreto de sumario de Investigaciones. Usted vaya y pregúnteselo, no sé, a algún Fiscal o a Investigaciones, porque no me corresponde

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo le estoy preguntando a usted y me gusta la respuesta que me da. Usted me dice amablemente que es un secreto de sumario y con eso yo me quedo tranquila. ¡Muchas Gracias!.

SR. SOUGARRET: Sra. Ma. España, Investigaciones vino por Don Boris Reyes, por cohecho.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y yo le solicité a Investigaciones que actúe.
Se acaba la Reunión.



**JVM/RSP/lmc.
REUNION ORDINARIA N°25
ERCILLA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Octo. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:

ACUERDO: 168

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°24.

ACUERDO: 169

Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°24, con las modificaciones expuestas por la Concejala Ma. España y los Concejales Arévalo y Gutiérrez.

ACUERDO: 170

Por unanimidad se aprueba asumir Compromisos Programas Saneamientos de Títulos a Beneficiarios del Proyecto "Construcción Infraestructura Sanitarias Sectores Rurales dispersos en la Comuna de Ercilla, Código BIP 30137572, fondos financiados por la SUBDERE".



**BOXANA SUAZO POVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJOS**



**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

**JVM/RSP/lmc.
REUNION ORDINARIA N°25
ERCILLA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.



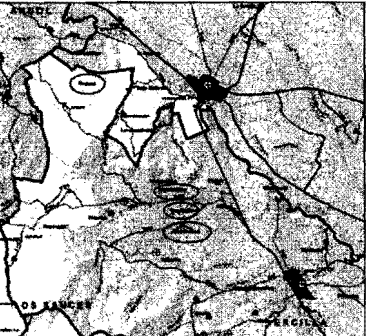
Proyecto:

**"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA
SANITARIA SECTORES RURALES DISEPRSOS,
ERCILLA"**

Dirección de Obras Municipales
Unidad de Proyectos

- Actividades Realizadas:
- Catastro de beneficiarios, encuestando a familias de Requén Pillán, San Ramón, José Guiñón, Juan Antinao, Chequenco y Chamichaco.
 - Reuniones con SUBDERE en Temuco y en terreno para determinar beneficiarios según condiciones del programa.
 - Chequenco y Chamichaco quedaran en segunda etapa hasta inscribir aguas a nombre de los comités de APR.
 - Postulación de asistencia Técnica para elaborar este y otros proyectos PMB. Actualmente se contrataron a Arquitecto y C.Civil .
 - Pruebas de absorción para calculo de drenes
 - Postulación de proyecto

• Sectores beneficiarios:



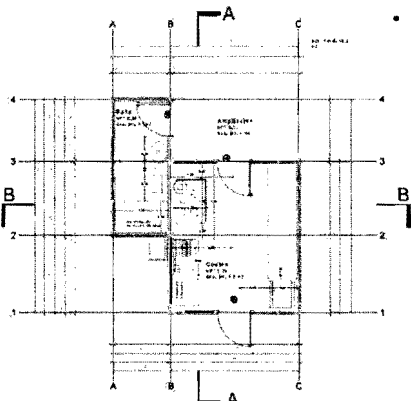
- Requén Pillán:
 - 49 familias
- José Guiñón:
 - 17 familias
- Juan Antinao:
 - 33 familias
- San Ramón:
 - 31 familias
- TOTAL:
130 FAMILIAS

Nota: Los beneficiario deben contar con sistema de Agua Potable

• Características:

- Caseta Sanitaria con Baño – Cocina de 16,8m2
- Solución sanitaria con Fosa Séptica y Drenes
- Empalmes eléctricos en viviendas sin empalmes

SOLUCION	SAN RAMON	REQUEN PILLAN	JOSE GUIÑON	JUAN ANTINAO	TOTAL
CASETA BAÑO - COCINA	31	49	17	33	130
FOSA SEPTICA DREN	31	49	17	33	130
EMPALME ELECTRICO	8		12	29	49



• Caseta Tipo:

- Estructura y Revestimiento de Madera.
- Revestimiento Cerámico en baño y zonas húmedas.
- Equipada con Lava manos, WC, duchas insitu, Lava platos, Cocina leña y termocañón.

• Costos de Inversión:

SOLUCION	SAN RAMON	REQUEN PILLAN	JOSE GUIÑON	JUAN ANTINAO	TOTAL	COSTOS	COSTO TOTAL
CASETA BAÑO - COCINA	31	49	17	33	130	\$6.314.558	\$820.892.670
FOSA SEPTICA DREN	31	49	17	33	130	\$1.276.168	\$165.901.840
EMPALME ELECTRICO	8		12	29	49	\$ 250.000	\$12.250.000
							\$999.044.510

Valor UF 31 de Agosto 2013 \$ 23.036

Total Proyecto (UF)	43.348
Total por beneficiario (UF)	334



- Situación de Dominio de las propiedades beneficiarias:
 - Como requisito, los beneficiarios deben contar con documentación que acredite que son dueños de la propiedad en que habitan.
 - En algunos casos, las familias no tienen regularizada esta situación.
 - Para dar curso al proyecto, se solicita acuerdo de Concejo Municipal para financiar Saneamiento de Títulos a beneficiarios del Proyecto "CONSTRUCCION INFR. SANITARIA SECTORES RURALES DISPERSOS - ERCILLA, Código BIP: 30137572". Este financiamiento puede obtenerse mediante postulación al Programa de Saneamiento de Títulos de la SUBDERE.
 - Lo anterior se solicita para complementar proyecto.
- A continuación se muestra diapositiva de los programas financiados por la SUBDERE, en la línea del PMB:

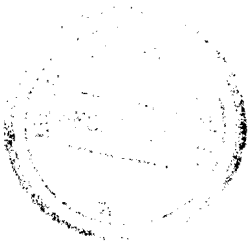
PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Tipologías

Podrán considerar financiamiento para:

- Diseños de arquitectura y de ingeniería
- Estudios
- Asistencia e inspecciones técnicas
- Adquisiciones de terrenos
- Obras (incluye mejoramiento de terrenos)
- Saneamientos de títulos
- Asistencias legales
- Catastro de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

ACCIONES CONCURRENTES TIPOLOGÍAS	
Títulos	Oficios conductor de Alcalde(sa) a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Ficha Identificación de Proyectos de la línea Acciones Concurrentes Minuta con los principales aspectos que abarcará el saneamiento de títulos Presupuesto que avale el monto requerido donde se deben incluir gastos de notaría y Conservador de Bienes Raíces, e indicar el número de familias beneficiadas con el proyecto

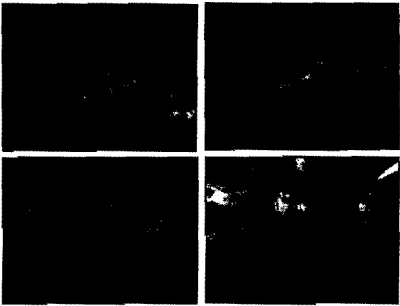




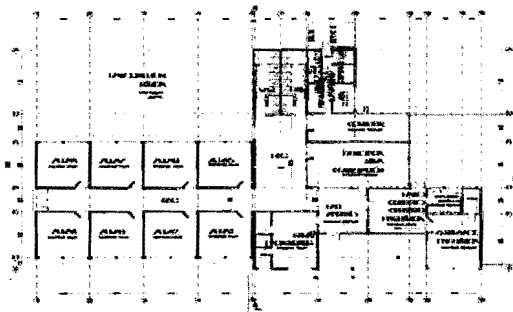
Proyecto:
"CONSTRUCCION COCINA COMEDOR Y
BIBLIOTECA ESCUELA G-129, MILLALEVIA -
ERCILLA

Dirección de Obras Municipales
Unidad de Proyectos

Imágenes de Escuela construida



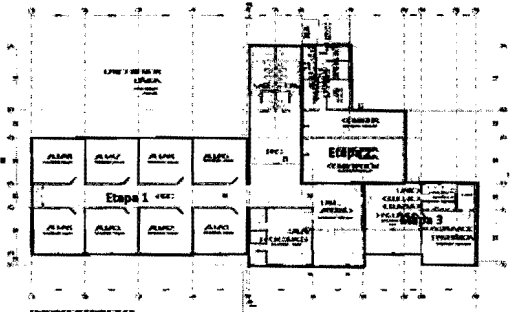
- Se desarrolla Proyecto de Emergencia, con apoyo de la SUBDERE, quien desarrolla Escuela Modular de 781,58m2, cuyo costo de Inversión es de \$280.000.000.-



- Sin embargo, como estrategia de Inversión rápida, SUBDERE sugiere dividir Inversión en 3 etapas, ya que los Convenios de Inversión en proyectos mayores a 5.000 UTM deben pasar revisión de Contraloría.
- El Resultado genero los siguientes 3 proyectos:

- HABILITACIÓN PROVISORIA ESCUELA MILLALEVIA G-129, SECTOR CHEQUENCO:
 - Monto de \$193.092.738.-
 - Requiere RS del Ministerio de Desarrollo Social.
 - Aprobado por Resolución Exenta Nº 4108/2013
 - Actualmente en ejecución.
- CONSTRUCCION COCINA, COMEDOR Y BIBLIOTECA ESCUELA G-129 MILLALEVIA-ERCILLA:
 - Monto de \$49.943.794.-
 - Postulado como proyecto PMU
 - Aprobado por Resolución Exenta Nº 10678/2013
- CONSTRUCCION PREBASICA ESCUELA MILLALEVIA G-129, SECTOR CHEQUENCO, COMUNA DE ERCILLA:
 - Monto de \$36.963.468
 - Postulado como proyecto PMU

- Etapas del Proyecto



- Estado de Avance Etapa 1

